"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ESCALANTE HUAMAN MANUEL
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-283-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 710-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 03/06/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 346.35
Consultor/Regente que suscribió el plan: GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/05/2016, Término: 24/05/2016
Nro Res. Inicio PAU: 192-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 267-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 13.02U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Huberodendron swietenioides* \| *Achihua*		29.61	3.636
2	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*		18.66	12.568

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis* \| *Misa*		155.47	83.091	68.11	82%	43,8%
2	*Couratari guianensis* \| *Moena*		26.68	12.273	12.27	100%	46%
3	*Matisia sp.* \| *Sapote*		26.58	26.5	11.86	44,8%	44,6%
4	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		67.02	56.909	16.87	29,6%	25,2%

Fuente: Resolución N° 267-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:16:04

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.